



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIÓN CON FUERZA DE MINUTA DE COMUNICACION

VISTO: La Ordenanza 4709, y;

CONSIDERANDO: Que, la ordenanza mencionada ut supra por la cual se denomina a la Casa de la Cultura de nuestra ciudad con el nombre de "Luis Capriotti", en reconocimiento a su labor incansable por la cultura local.

Que, la misma ordenanza dispone dos obligaciones a cargo del Municipio de Villa Constitución. La primera de ellas es la realización de un acto para formalizar la denominación en el que se deberá colocar una placa con su nombre. La segunda establece que se convoque a través de la Dirección de Cultura, a referentes locales, para realizar un homenaje artístico con la representación de una obra teatral del propio Luis Capriotti en el acto de denominación.

Que, si bien dicha ordenanza no estipula un plazo de cumplimiento, en el mes de mayo de 2018, y en oportunidad de estar reunido el cuerpo de concejales con el Director de Cultura Mario Karami, al ser consultado al respecto, el mismo estimó que el acto se realizaría el 26 de agosto de 2018, día del actor.

Que, ha transcurrido dicha fecha sin que se realice tal acto, y por lo tanto sin cumplimentar lo ordenado por la normativa.

Que, dicha denominación y su formalización en un acto, no resulta un mero formalismo, ya que el espíritu de la ordenanza obedece a brindar un homenaje a un verdadero promotor de la cultura local, como lo fue Luis Capriotti.

Por todo ello, el
Honorable Concejo Municipal,
Resuelve:

ARTICULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que de cumplimiento a la Ordenanza Nº 4709, en todos sus términos, y por lo tanto fije fecha para el acto de denominación de la Casa de la Cultura "Luis Capriotti".

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el Nº 2585 Sala de Sesiones, 19 de Septiembre de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

"En el 160 aniversario de su fundación"